AÑO XXXVIII

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2022

NÚMERO 201

### **SUMARIO**

# III. - PERSONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL PERSONAL MILITAR	9385 9386 9389
	386
	386
Ingresos	
Ceses	389
Comisiones	
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	401
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	404
Vacantes	405
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
	407
	409
MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Licencia por asuntos propios	413



Núm. 201 Viernes, 14 de octubre de 2022 Pág. Página **CUERPO DE MÚSICAS MILITARES**  ESCALA DE SUBOFICIALES 29414 Ascensos 29416 Reserva ..... 29417 Vacantes ..... **CUERPOS COMUNES VARIOS** Evaluaciones y clasificaciones ..... 29419 **EJÉRCITO DE TIERRA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE OFICIALES 29423 Bajas ..... Destinos ..... 29424 ESCALA DE SUBOFICIALES Suspensión de empleo ..... 29426 Destinos ..... 29427 ESCALA DE TROPA 29428 Servicio activo Excedencias 29432 Bajas ...... 29435 Suspensión de empleo ...... 29436 29437 Destinos **VARIOS CUERPOS** Reserva 29439 RESERVISTAS Situaciones 29441 **ARMADA CUERPO GENERAL**  ESCALA DE SUBOFICIALES 29446 Reserva ESCALA DE MARINERÍA 29449 Excedencias ..... Retiros ..... 29450 29451 Bajas ..... • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICALES Ascensos honoríficos ..... 29452 CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE TROPA 29453 Bajas ...... VARIAS ESCALAS 29454 Destinos ..... **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ascensos honoríficos ..... 29456 **VARIOS CUERPOS** 29457 Reserva ..... 29458 Vacantes .....

CVE: BOD-2022-s-201-704
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 201
 Viernes, 14 de octubre de 2022
 Pág. 705

	Página —
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	29460
Ceses	29465
ESCALA DE TROPA	
Reserva	29466
Compromisos	29467
Bajas	29471
Ceses	29476
Hojas de servicios	29479
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	29480
• ESCALA DE SUBOFICIALES (LEY 17/99)	
Hojas de servicios	29482
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	29483
VARIOS CUERPOS	
Reserva	29486
11050174	20400
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	29487
Suspensión de empleo	29488
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
	29489
Ascensos	29499
Excedencias	29490
	23431
VARIAS ESCALAS	
Reserva	29500
IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Convocatorias	29501
Cursos	29509
Profesorado	29516
Aplazamientos, renuncias y bajas	29518
Homologaciones	29521
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
NOMBRAMIENTOS	29522
BIENES CULTURALES	29522
DIETREO GOET OT INCEO	20020

CVE: BOD-2022-s-201-705 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 201 Viernes, 14 de octubre de 2022 Pág. 706

Página

### VI. - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES ......29528

### RETRIBUCIONES

### **EJÉRCITO DE TIERRA**

**CUERPO GENERAL** 

• ESCALA DE TROPA

#### AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-201-706 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 201 Viernes, 14 de octubre de 2022

Sec. V. Pág. 29522

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **NOMBRAMIENTOS**

Cód. Informático: 2022024433.

Resolución 430/17421/22, de 4 de octubre, de la Subsecretaria de Defensa por la que se actualizan los vocales titulares y suplentes del Observatorio Militar para la Igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas, nombrados según Resolución 430/16526/21.

De conformidad con el artículo uno de la Orden DEF/111/2019, de 8 de febrero, por la que se regula la estructura y funcionamiento del Observatorio Militar para la igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas, resuelvo:

Primero. Designar como vocales titulares del Observatorio militar para la igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas al personal que se relaciona en el Anexo I.

Segundo. Designar como vocales suplentes del Observatorio militar para la igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas al personal que se relaciona en el Anexo II.

Tercero. Quedan sin efecto los nombramientos de vocales, tanto titulares como suplentes, realizados en resoluciones anteriores a la entrada en vigor de la presente. El personal cesado como vocal se relaciona en el Anexo III.

Madrid, 4 de octubre de 2022.—La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

CVE: BOD-2022-201-29522 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 201 Viernes, 14 de octubre de 2022

Sec. V. Pág. 29523

#### ANEXO I

#### **VOCALES TITULARES**

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA:

TENIENTE CORONEL D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

EJÉRCITO DE TIERRA:

COMANDANTE D.ª CARMEN CORRAL DEL PINO SUBOFICIAL MAYOR D. ESTEBAN GUTIÉRREZ DÍEZ CABO 1º D.ª MARTA GARZÓN TERRÓN

ARMADA:

TENIENTE DE NAVÍO D. RICARDO MUÑOZ ESCANDELL SUBOFICIAL MAYOR D. VICENTE DAVID REYES LAYNEZ CABO 1º D.ª MARÍA ISABEL VIDAL SANTOS

EJÉRCITO DEL AIRE:

COMANDANTE D. ISMAEL BASCUÑA SIERRA SARGENTO D.ª ESTEFANI SÁNCHEZ MARIA CABO D.ª SARA CASTRILLO VILLANUEVA

**CUERPOS COMUNES:** 

TENIENTE CORONEL D.ª MARÍA ANTONIA SÁNCHEZ TABANERA SUBTENIENTE D. JOSÉ MARÍA CISCAR ALBERO

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA:

TENIENTE CORONEL D. ENRIQUE JOSÉ HERNÁNDEZ LEAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL:

TENIENTE CORONEL D. JUAN MANUEL SUANZES LOBO COMANDANTE D.ª EVA CARBAYO GÓMEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR:

COMANDANTE D.ª GEMMA DOMÍNGUEZ FUENTES

GABINETE TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA:

TENIENTE CORONEL D.ª ISABEL MARÍA ROMERO LUCAS

CVE: BOD-2022-201-29523 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 201 Viernes, 14 de octubre de 2022

Sec. V. Pág. 29524

#### ANEXO II

#### **VOCALES SUPLENTES**

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA:

COMANDANTE D. FRANCISCO DOMINGO ALEU PUERTO

EJÉRCITO DE TIERRA:

TENIENTE D.ª MARÍA YEBRA SÁNCHEZ SUBTENIENTE D. ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ CABO D.ª MARÍA DEL PILAR SOBERINO HERVAS

ARMADA:

CAPITÁN DE CORBETA D. EDUARDO SALVADOR VARGAS ACOSTA SUBOFICIAL MAYOR D. JOSÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA CABO D.ª NOEMÍ SAJA DE LOS SANTOS

EJÉRCITO DEL AIRE:

TENIENTE D. RODRIGO MORÁN VALVERDE SARGENTO 1º D.ª MARTA GARCÍA REBOLLAR CABO D.ª ANA MARÍA RODRÍGUEZ ESPADA

**CUERPOS COMUNES:** 

COMANDANTE D.ª MARÍA DONNA DÍEZ BIANCOROSSO SARGENTO D.ª NOELIA ESCORIHUELA BUE

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA:

COMANDANTE D. FRANCISCO GARCÍA - BRAVO CABRERA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL:

CAPITÁN DE FRAGATA D. JOSÉ RAMÓN DOLAREA FERNÁNDEZ COMANDANTE D. JUAN DIEGO GARCÍA FERNÁNDEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR:

CABO D.ª LORENA ROJAS BARQUERO

GABINETE TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA:

TENIENTE CORONEL D.ª BEATRIZ MERINO GARCÍA

CVE: BOD-2022-201-29524 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 201

Viernes, 14 de octubre de 2022

Sec. V. Pág. 29525

#### ANEXO III

#### **VOCALES CESADOS**

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA:

Vocal Suplente.

TENIENTE CORONEL D. LUIS MIGUEL PÉREZ RUE

EJÉRCITO DE TIERRA:

Vocal Titular.

SUBOFICIAL MAYOR D. JULIÁN ALCALÁ MIGUEL

ARMADA:

Vocal Titular.

SUBOFICIAL MAYOR D. FÉLIX DONOSO CANO

Vocal Suplente.

CAPITÁN DE CORBETA D. PEDRO Mª ROLDÁN SÁNCHEZ

EJÉRCITO DEL AIRE:

Vocal Titular.

COMANDANTE D. ENRIQUE URBANO NAVARRO

Vocal Suplente.

COMANDANTE D.ª PATRICIA GODOY SARMIENTO

**CUERPOS COMUNES** 

Vocal Titular.

SUBOFICIAL MAYOR D. JOSE ANATOLE PALLÁS FUERTES

Vocal Suplente.

SARGENTO 1º. D. ALBERTO DURO CHAMÓN

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA:

Vocal Suplente.

TENIENTE DE NAVÍO D. FRANCISCO DAVID GARCÍA LUCAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL:

Vocal Titular.

CORONEL D. JUAN JOSÉ LUCERO PAUL TENIENTE CORONEL D.ª MARÍA DÁCIL CASENAVE LASVIGNES

Vocal Suplente.

COMANDANTE D. SARA RIVERA LÓPEZ CAPITÁN D.ª RUTH GÓMEZ LLAVE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR:

Vocal Suplente.

CABO 1º D.ª NURIA CAMACHO FERNÁNDEZ

CVE: BOD-2022-201-29525 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 201 Viernes, 14 de octubre de 2022

Sec. V. Pág. 29526

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/17422/22

Cód. Informático: 2022024134.

Se autoriza la salida temporal de dos fondos del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), para su exhibición en el Palacio de Capitanía de Burgos (Burgos).

Para posibilitar la presencia del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), en la exposición «SANTA BÁRBARA Y LA ARTILLERÍA. 500 AÑOS DE PATROCINIO EN BURGOS», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Comandante Militar de Burgos, Soria y Cantabria (Burgos), del Coronel Director del Museo Histórico Militar de la Coruña (A Coruña), del Coronel Director del Centro de Historia y Cultura MilitarNoroeste (A Coruña), del Comandante Director del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos), del Coronel Jefe del Regimiento de Artillería de Campaña n.º 11, Castrillo del Val (Burgos), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 2 de noviembre de 2022 al 2 de diciembre de 2022 (la exposición se inaugura el 11 de noviembre de 2022 y se clausura el 24 de noviembre de 2022), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Palacio de Capitanía de Burgos (Plaza de Alonso Martínez, s/n; 09003 Burgos), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Coronel Jefe del Regimiento de Artillería de Campaña n.º 11 (Base Cid Campeador. Crta. 120 km 102; 09193 Castrillo del Val, Burgos).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 4 de octubre de 2022. — La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-201-29526 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 201 Viernes, 14 de octubre de 2022

Sec. V. Pág. 29527

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO: MU01-106

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: «SANTA BÁRBARA VIRGEN Y MÁRTIR» («SANTA BÁRBARA

V. Y M.»). STATUS: Original

AUTOR: Francisco Muntaner y Moner

MATERIA: Madera, papel

TÉCNICA: Técnicas de la madera, carpintería; Técnicas gráficas, estampa, grabado

calcográfico

DIMENSIONES: 24 cm (altura); 16,8 cm (anchura); 2 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1785

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 900 euros

OBSERVACIONES: Es una estampa calcográfica. Enmarcada en madera y protegida

por cristal

2. N.º INVENTARIO: MU01-130

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: «DECRETO DE CANONIZACIÓN DE SANTA BÁRBARA»

STATUS: Original

MATERIA: Papel, madera

TÉCNICA: Técnicas de la madera, carpintería; Técnicas gráficas, estampa DIMENSIONES: 25 cm (altura); 34,5 cm (anchura); 2 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1712

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 500 euros

OBSERVACIONES: Enmarcado en madera y protegido por cristal

CVE: BOD-2022-201-29527 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod